

Fuera En Jerez.  
 Un trimestre, 6 75 pias. Un mes. . . . 2 pias.  
 Un año. . . . 22 50 . . . . . Un año. . . . 22 50 . . . . .

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,  
 Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

PERRO-CARRIE.  
 DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

|                                     | M.   | M.    | T. | T.   | N.    |
|-------------------------------------|------|-------|----|------|-------|
| De Jerez á Sevilla. . . . .         | 7 16 | 5 02  |    |      |       |
| • • • • • á Cádiz. . . . .          | 7 20 | 10 38 | 4  | 5 13 | 9     |
| • • • • • á Sanlúcar. . . . .       | 7 15 | 11 38 | 6  | 30   |       |
| De Sevilla á Jerez. . . . .         | 7 15 | 5 13  |    |      |       |
| • • • • • Cádiz á Jerez. . . . .    | 5 40 | 9 52  | 15 | 6 35 | 11 48 |
| • • • • • Sanlúcar á Jerez. . . . . | 5 52 | 2 58  |    |      |       |

El tren expre circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:  
 De Jerez á Sevilla, 3 42 t. De Sevilla á Jerez, 9 25 m.  
 • • • • • á Cádiz, 11 20 m. De Cádiz á Jerez, 2 25 t.

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Jueves 22 de Mayo de 1890.

Núm 10.491

## El Guadalete.

### PARECERES.

Los que hay hoy respecto al posible heredero de la jefatura del Gobierno, son tantos como individuos han expuesto el suyo, siempre inspirados en el interés personal y egoísta propio de nuestros políticos.

Así, que en vista de esa multitud de pareceres, no hay un solo español que siga con interés la marcha de los asuntos palpitantes de la política actual, que se atreva á indicar en quien ha de recaer la codiciada herencia.

Las declaraciones hechas últimamente por el Sr. Lopez Dominguez, desorientan por completo á esa minoría que ve en el ilustre general, al más legítimo y autorizado continuador de los procedimientos fusionistas.

El jefe civil del putrefacto reformismo, tiene como en todo, sus particulares opiniones y pareceres acerca de esta importantísima cuestion, en la cual se promete sacar... quién sabe si el funesto desprestigio que le propinó la célebre conjura.

Pero hay que moverse, bullir, hablar, pero hablar mucho y fuerte para hacerse oír, aunque no sea más que para mantener vivas las esperanzas de sus futuros compañeros de partido.

Las primeras elecciones, dice, con la nueva ley de sufragio, no deben efectuarlas los liberales; ¡lástima que para entonces no fuera ministro de la Gobernacion el Sr. Romero Robledo! ¡Oh tempora!...

Pero pierda cuidado ese señor y sus futuros amigos, si al cabo llegan al logro de sus aspiraciones, que tanto las primeras elecciones como la disputada herencia, están reservadas para otros, si nó más dignos, que á tanto no nos atrevemos, al menos que harán mejor uso de ellas, con gran regocijo y contentamiento de la inmensa mayoría de los españoles.

Así lo aseguran los hombres más templados y conspicuos y de igual parecer somos nosotros, que jamás sentimos el punzante aguijón de las pasiones políticas.

Y más afirman; que no hay otra situación posible que la liberal, porque es la que más satisface á las modernas aspiraciones, ni otra representación posible dentro de esa situación, que la del Sr. Sagasta, ergo...

Estas declaraciones, han producido sus naturales efectos en la numerosa falange que acaudilla el Sr. Cánovas, quien hasta hoy nunca desconfió de conseguir el poder, pasado el límite ordinario de la presente legislatura.

Después hubo las consigüientes y obligadas prórrogas que llegaron á extenderse hasta el planteamiento de la cuestion de confianza, término legal de las Cortes actuales; cruzará mañana la negra sombra de la duda por los cerebros conservadores, de que la Regente pudiera otorgar de nuevo la confianza de la Corona en favor del gobierno liberal?

Cuestion es ésta, sobre la cual no queremos aventurarnos á exponer nuestra franca opinion, más que por temor de equivocarnos, por huir de las mortificaciones que pudieran causar á aquellos que esperan saciar sus apetitos gubernamentales en no lejano plazo.

Siempre es un consuelo, y no debemos escatimarlos á los que aguardan.

Sin perjuicio de que sigamos firmes en nuestra creencia.

### ASAMBLEA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

La sesion del lunes comenzó á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Coello. El acta de la anterior leyóse y fué aprobada.

Defendió la ponencia del tema 7.º tocante á «Impuestos», su autor, el Sr. Estevas, leyendo varios párrafos de aquélla.

Afirmó que las aspiraciones de los contribuyentes son que se reforme el sistema tributario, estableciendo como base el capital, ó los haberes líquidos. Abogó por la supresion del impuesto sobre sueldos y asignaciones, y con fácil oratoria tocó otros interesantes extremos que no nos es posible detallar.

El Sr. Villamuriel pronunció un elocuentísimo discurso en contra, y aunque prodigió muy justos elogios al ponente, dijo que en algunos puntos disienta de sus opiniones. Manifestó, adhiriéndose á lo manifestado por el Sr. Gamazo, que lo que más importa á los contribuyentes es mandar al Parlamento representantes que allí velen por los intereses del país, pues no de otro modo podrá realizar sus aspiraciones. Asociándose para este fin, y reservándose la facultad de residenciar á los mandata-

rios, podrán las clases productoras obtener lo que jamas consigüieron elevando sus quejas á los poderes públicos.

El Sr. Suarez pidió más instruccion para las mujeres, y que se les dé la debida influencia en la sociedad.

El Sr. Obregon se hizo cargo de una omision, á su juicio muy importante, que ha padecido en su dictamen el señor ponente, no tratando del impuesto sobre la riqueza pública.

Contestó el Sr. Estevas que esto se ha tratado en sesiones anteriores.

El señor Conte dijo que no es exacta la afirmacion de la ponencia relativa á que el impuesto progresivo rige en las principales naciones, pues solo existe en un pequeño canton de Suiza, donde da muy mal resultado.

Partidario de la supresion del impuesto de consumos, expuso que podia sustituirse con otros sobre la sal, sobre los sellos, sobre las bebidas y aun sobre las tabernas.

El Sr. Sainz de Rueda mostrósese decidido partidario del impuesto progresivo, y adversario del monopolio de la sal y aun de todos los monopolios.

Intervino en la discusion el Sr. Rodriguez Seoane, para exponer que es preciso separarse de la tutela del Estado en todo aquello que la iniciativa particular pueda tener á su cargo, para combatir con numerosos argumentos el impuesto sobre la sal, y para recordar lo indispensable que son la estadística y las cartillas evaluatorias. Respecto á la cobranza de contribuciones, añadió que debería verificarse, no trimes tralmente, sino en la época de las cosechas.

El Sr. Alcubilla, que habia reemplazado en el sillón presidencial al Sr. Coello, declaró suficientemente discutido el tema sétimo.

Leyóse la lista de las comisiones que han de formular las conclusiones definitivas de los temas tercero, cuarto, quinto y sexto.

El Sr. Ortega Saen Diente, que ya en anteriores sesiones se habia acreditado de excelente orador, rechazó la petición de todo nuevo impuesto, pues antes es preciso suprimir algunos.

Dijo que, cumpliendo el mandato expreso de sus representados de Cuenca, en cuya provincia apenas hay otra riqueza que la de ganadería y montes, reclamaba la supresion del impuesto de 10 por 100 sobre aprovechamiento forestal, pues no se invierte, como está preceptuado, en repoblaciones. Propuso que tributen los valores públicos por ser medida constitucional y de equidad, y para que no caigan todos los gravámenes sobre la tierra que da sustento á los miserables y riquezas á los poderosos.

Manifestó el Sr. Valls que en la provincia de Zaragoza se helaron muchos olivares hace algunos años, y ni entonces ni ahora ha condonado el gobierno contribucion alguna á los damnificados.

El Sr. Equinano reclamó la supresion de un impuesto que pesa sobre el trigo en la provincia de Burgos.

Protestó el Sr. Rodrigo Blanco del impuesto para repoblacion de montes, y dijo que debía autorizarse á los Ayuntamientos para disponer de sus láminas.

Pidió el Sr. Maluquer proteccion para los cañamos de la provincia de Lérida.

El señor marqués de Zafra denunció el abuso que se comete en Arenas de San Pedro, en donde el Estado va anexionándose toda la propiedad rústica.

El Sr. Ortiz expuso algunas quejas del barrio de las Peñuelas de esta corte. Levantóse la sesion á las seis y media.

### ALEMANIA Y RUSIA.

Demanda de nuevos créditos militares por el gobierno alemán.—Discurso de Moltke.—A nuevo Canciller, nueva política.—El clarín de alarma de Bismarck.—Actitud de las oposiciones.—Rusia y Alemania.—El telegrama del Times y la prensa francesa.—La alianza franco-rusa y la triple alianza.

Las declaraciones pacíficas que de algun tiempo acá habian reemplazado en los discursos de soberanos, en la apertura de Parlamientos y en todos los actos solemnes, á la antigua nota amenazadora que por algunos años mantuvo en la más viva inquietud á Europa; han sido bruscamente interrumpidas por la inesperada intervencion en los debates del Reichstag, del más anciano y más ilustre de los soldados de Europa, del viejo mariscal Moltke.

La presencia del anciano guerrero en su asiento del Parlamento, lejos de ser acontecimiento raro ó inusitado, es, por el contrario, regla constante, viéndosele siempre con exactitud militar asistir á las sesiones, dar su voto en union del partido conservador en que figura, y seguir con atencion diligente la marcha de los debates.

Pero si su presencia en el Reichstag es suceso diario, constituye en cambio acontecimiento rarísimo que abandonando su habitual reserva, se levante á dirigir la palabra á sus colegas. De aqui la excepcional importancia atribuida á su discurso, las zozobras que algunas de sus declaraciones no han podido menos de despertar, y la exuberancia de comentarios con que la prensa de todos los países trata de descubrir, á través de las palabras del ilustre mariscal, los fundamentos positivos que pueda haber tenido, para sus pesimistas deducciones.

En años anteriores, cuando la direccion suprema de la política germanica estaba encomendada á la férrea mano de Bismarck, solian tambien venir precedidas las demandas de nuevos créditos militares, de amenazas de guerra, de terribles vaticinios que presentaban como inminente el conflicto y terminaban invariablemente invocando el patriotismo de todos para acudir desde luego y sin reparar en la cuantía del sacrificio á proporcionar al Estado los medios de asegurar á todo trance su victoria. Con el cambio de Canciller ha venido inevitablemente un cambio de política.

La prensa oficiosa, que solia servir á Bismarck para sembrar estas alarmas, y para desarrollar una especie de acción paralela con los actos de la Cancillería, ha sido desautorizada por su sucesor, desde la entrada en el gobierno. La Gaceta de la Alemania del Norte, la Gaceta de Colonia, el Corresponsal de Hamburgo y otros muchos, más ó menos oficiosos todos, han perdido completamente su antiguo carácter de órganos inspirados, para conservar tan solo la autoridad que accidentalmente les presta la confianza personal del solitario de Friedrichshuh.

Privado el gobierno de su antiguo clarín de alarma, solo le restaba, para combatir la oposicion con que el Reichstag oye siempre hablar de nuevos gastos para atenciones de guerra, ó que el nuevo Can-

ciller hiciera declaraciones formales que justificasen el aumento pedido, ó que vez más autorizada que la suya, con el prestigio de un gran nombre y la influencia avasalladora del que por su elevada posición permanece apartado de las luchas de los partidos, vinita á recordar á sus oyentes el carácter ineludible de la necesidad sentida, pues ante la conservación del Imperio contra los enemigos de Oriente y de Occidente, en el exterior, y ante el mantenimiento del orden social en el interior, amenazado por la lucha entre el capital y el trabajo, toda consideracion de carácter pecuniario debe ser secundaria.

Las réplicas de Hen Rickert y de Hen Windthorst, el jefe de los 106 votos del Centro, árbitro por consigüiente de votaciones parlamentarias, no anuncia en los representantes germanicos propósitos muy decididos de oponerse á la concesion de los nuevos créditos. Puede darse, por tanto, por aumentado el presupuesto de Guerra de Alemania en 18 millones de marcos (22 millones y medio de pesetas) anualmente, suma que en este año será casi doble por la construccion de material de guerra y creacion de nuevos servicios.

La noticia ha pocos dias comunicada por el Times por su corresponsal en Viena, anunciando un cambio radical en la actitud de Rusia respecto de Alemania, y por ende, respecto de Francia, ha hecho, como era natural, gran sensacion. Nuestros vecinos de allende el Pirineo, á quienes principalmente afectaría el supuesto cambio de política del Czar, no han perdonado ni perdonan medio de demostrar que la noticia publicada por el periódico londnense es una de tantas fantasias con que de tiempo en tiempo intentan los reporters romper la monotonía de una situación en cierto modo normal.

Por nuestra parte, y prescindiendo de los intereses de unos y otros, creemos ante todo que es más difícil de lo que á primera vista parece anunciar con anticipacion un cambio político que no respondería en las actuales circunstancias más que á un cambio en la manera de pensar del soberano de todas las Rusias. Tratándose de países constitucionales, y en general de todos aquellos en que el gobierno no tenga el carácter exclusivamente general y reservado que tiene en el imperio del Czar, hay siempre indicios que á todo el que por su posición pueda seguir de cerca la vida oficial, señalan modificaciones ó cambios de actitud, que, como lógica consecuencia, pueden traer aparejado el consigüiente cambio en la política general.

Esto por lo que hace á la autenticidad de la noticia y al valor meramente relativo que debe darse á la autoridad de los altos personajes á que alude el corresponsal.

Si pasamos al exámen de la noticia misma, las conclusiones tampoco están en consonancia con lo que el Times asegura. No hay ni ha habido, en rigor, hasta el presente, alianza franco rusa. Ha habido y existirá, mientras las condiciones de la Europa Central no varien, corrientes de aproximación ó de simpatía entre las dos grandes potencias, Francia y Rusia, que se encontraron aisladas frente á la alianza de las tres monarquías del Centro.

Y no hace falta para que esta aproximacion subsista, y en caso necesario se convierta en alianza, sino que los tres aliados estrechen los vinculos de su union, pues el resultado inevitable de este movimiento será que las dos naciones restantes busquen, como es natural, garantía de vida en el mútuo apoyo.

tenimientos á otras cualesquier presonas que dentro en la dicha taberna quisieren comer é cenar ó beber; y non para se sacar ni vender á pulgar, (1) ni en otra manera, para lo comer é beber fuera de dicho meson é taberna.

Item, con condicion quel arrendador questa renta tomare y arrendare, ni otro por él, non pueda meter ni meta en esta cibdad ni en la dicha taberna é meson, ni en otra parte alguna, vino alguno de fuera parte; salvo que lo haya de comprar é vender en la dicha taberna é meson, del propio vino de la cosecha de los vecinos desta cibdad, é non de otra parte alguna; é sobre esto jure en forma debida, so pena de perjuuro; é además pierda el vino que le fuere fallado en probado, é más 600 mrs. por cada vez que le sea probado é que lo metió é vendió para esta cibdad; é demás que le sea dada pena de perjuuro.

Item, con condicion quel dicho arrendador ni otro por él, en ninguna manera non pueda vender ni venda vino en manera alguna, ni otra cosa guisada, para fuera de la dicha taberna; nin de ella se saque vendido ni dado, salvo allí dentro comer é beber los que quisieren, é non fuera della, so la dicha pena de perjuuro é de los dichos 600 mrs.

Item, con condicion que durante el dicho tiempo del dicho arrendamiento, non ha de haber ni ella ha de dar lugar que haya otra taberna cosaria (2) en esta cibdad ni en sus arrabales, en ninguna manera, salvo la dicha taberna é meson que desuso esta cibdad manda arrendar; é que han de

Item, que si alguna ó algunas de las dichas mugeres después de ser rematado el dicho meson en la presona ó presonas que más contia de mrs. diere por él, comieren ó cenaren fuera del dicho meson, en cualquier otro meson casa ó parte que sea, por cada vez que le fuere probado, caya en pena de los 100 mrs. para el dicho mesonero, y esta pena haya la casa ó taberna donde lo comiere.

Item, quel dicho mesonero que así arrendare el dicho meson, non pueda llevar ni lleve á ninguna de las dichas mugeres por la comida, salvo 8 mrs., y por la cena 5 mrs., dándoles á comer é á beber razonablemente; la cual tasa se haya de guardar é guardar, comiendo las dichas mugeres juntamente; mas si alguna ó algunas quisieren comer apartadamente en el dicho meson, demandando viandas ó mantenimientos al mesonero, que entonces se acuerde (1) á razonables precios con el dicho mesonero.

Item, quel dicho mesonero, para proveimiento é mantenimiento de las dichas mugeres, pueda comprar é compre pan é carne é pescado é fruta é vino é otros cualesquier mantenimientos que quisiere, para proveimiento de dicho meson é taberna, á los precios é cómo é al tiempo é hora quel quisiere; é por ello non incurra él ni quien gelo vendiere, en pena alguna.

Item, quel dicho mesonero, al tiempo de las dichas comidas é cenas de las dichas mugeres, tenga libertad de poder vender vino é otros man-

precio de 60 mrs., que los atahoneros della muelan la fanega de trigo á precio de 30 mrs., y abajando la fanega de la cebada 10 mrs., muelan la fanega de trigo 3 mrs. menos; y por quel dicho señor bachiller alcalde mayor es informado, al presente, que la dicha cebada vale en esta cibdad á menos precio de 50 mrs. la fanega, por ende, manda; que por agora los dichos atahoneros muelan la dicha fanega de trigo á precio de 25 mrs. é non más, fasta tanto quel dicho alcalde mayor en ello véa para lo proveer, so pena quel atahonero que más llevare por molar una fanega de trigo, de los dichos 25 mrs., caiga en pena de 600 mrs. por cada vez, é sea la 3.ª parte para el que lo acusare é las dos partes para las obras de los alcázares y torres desta cibdad segund que por la dicha ordenanza de Jerez sé contiene.

Item, manda el dicho señor bachiller alcalde mayor, que todas las tenderas é otras presonas que venden cebada por almudes (1) en esta cibdad é sus arrabales, que de aquí adelante vendan en ella el almud de la cebada á precio de 5 mrs. é non más, fasta tanto quel dicho alcalde mayor más en ello véa para lo mandar proveer, por manera que las dichas presonas que vendieren por menudo la dicha cebada, y las presonas que la compraren, non resciban agravio; so la dicha pena de los 600 mrs. á cada uno cada vez, repartiéndose en la manera sobredicha: pregonóse todo lo sobredicho en la plaza de S. Dionís, lado arriba

(1) al menudeo (2) frecuentada, concurrída

(1) lo trate, estipule, concierte

(1) medida equivalente á media fanega en unos pueblos, y á un celemin en otros.

Otras muchas razones sería fácil aducir para demostrar que, por otra parte, no hay razón alguna para que las relaciones entre Rusia y Alemania adquieran el carácter de intimidad que se supone. Mas de esto pronto tendremos datos ciertos siguiendo con atención la política rusa en los Balcanes.

EL ESPÁRRAGO.

Mirad, dice un colega parisien, es un campo triste y árido lleno de pequeños y misteriosos montículos de tierra que le dan el aspecto de un cementerio de Lilleput.

Diríase era un cementerio de enanos. Pero llega la primavera con rayos en el cielo y cantos en la enramada, y de repente de cada tumulto en miniatura se levanta un verde tallo: es el espárrago.

Vástago delicado y feliz, retoño encantador que surge de la tierra como símbolo de juventud y de elegancia.

Se corta el espárrago y retoña y vuelve a retoñar cuantas veces se corta.

A cada rayo del sol, el espárrago crece, se eleva, dirigiendo hacia el cielo su pequeña cabeza morada.

Con el otoño cambia el espectáculo: ya no es un campo sembrado de torres moradas y de obeliscos rosados; es una selva fantástica y vaporosa, un bosquecillo primoroso de encajes verdes, un bosquecillo encantado, en el que, bajo las hojas cargadas de coral el grillo va a cantar sus desvarios.

Se dice que el espárrago es de origen italiano.

Parece ser que su talle elegante movió a la calabaza a ponerse en ridículo.

Los espárragos son suaves y magníficos sobre el suelo volcánico de las Dos Sicilias al pié del Vesubio y del Etna.

El espárrago de Catana es el más renombrado de todos.

En los alrededores de Paris se crían deliciosos, y se cultivan en grande escala, pero en Francia le corresponde la palma a Montreuil. Es de Montreuil de donde salen esos espárragos colosales que se exponen en los concursos de horticultura, como se enseñan los gigantes en las ferias.

Aquello no es ya un espárrago; es un fenómeno, una monstruosidad. Para comerlo entero, sería menester haber recibido del cielo la boca de Gargantúa, y cuando se tiene en el plato ese coloso vegetal, parece que habrá necesidad de dividirlo como si fuera un pichon, para distribuir sus partes.

En España también se producen los espárragos que parecen bastones por su longitud y grueso; pero son mas gustosos los pequeños y delgados, que se llaman tri gueros.

Son los de mejor calidad éstos, que Dios los siembra y el sol les hace brotar.

El espárrago es el más sano y el más delicado manjar de todas las legumbres.

¿Quién no sabe lo que es una tortilla de puntas de espárragos? Pero no es nuestro ánimo dar una lección de gastronomía, y nos limitamos a recordar que debemos la tortilla de espárragos con puntas de trufas negras rociadas de Alicante al real cocinero Luis XV.

Los Borbones han hecho mucho por los espárragos.

Permitásenos terminar con un anécdota.

Sabido es que el ilustre autor de «La pluralidad de los mundos» era un gastrónomo tan tiránico como delicado.

La duquesa de Grammont decía que sería capaz de pegar fuego a la Academia para guisar un hortelano (pajarito que es comida muy regalada.)

Una mañana, el abate Gurcin, otro tragon famoso, fué a pedirle almuerzo a su amigo Fontenelle.

¿Qué inspiración! Justamente Fontenelle acababa de recibir del embajador de España un magnífico manojó de espárragos.

¿Qué rasgo y qué regalo! Era el mes de enero.

¿Con qué salsa habrían de comer los famosos espárragos? Fontenelle pensó que con aceite de oliva, el abate Gurcin se inclinó por la salsa blanca.

Cada uno de los convidados quedó contento del arreglo, y ambos glotonas se pusieron a hacer boca con una buena botella de licor, cerca de una bien encendida chimenea.

De pronto, el abate Gurcin, especie de tonel viviente, extendió las manos hacia el cielo, lanzó un grito, y cayó al suelo muerto.

Inmediatamente Fontenelle se precipitó hacia la repostería, agitó el cordon azul y exclamó con acento de triunfo:

—¡Teresa, todos los espárragos con aceite!

LA GACETA.

DIA 20 DE MAYO.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cuenca y el juez de primera instancia de Tarancon.

**MINISTERIO DE ULTRAMAR.**—Real decreto restableciendo los gobiernos políticos militares de Mindanao, Joló y Zamboanga.

—Otro dictando reglas para aplicar en la isla de Cuba la ley de colonias agrícolas de 30 de Junio de 1888.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

MAYO 22.

1485.—Entrada de Fernando el Católico en la ciudad de Ronda, en cuya conquista dieron pruebas de heroico valor los nobles jerezanos D. Juan de Santiago 24.º y los Padillas y Nateras, por lo cual el Rey les otorgó grandes distinciones.

1822.—Trasládanse á los templos las imágenes de santos colocadas en las calles.

1431.—Es quemada viva en una hoguera hecha en la plaza pública, la célebre heroína francesa Juana de Arco.

1809.—Derrota de Napoleon por el archiduque Carlos de Austria.

1842.—Muere en Madrid el popular poeta lírico D. José Espronceda.

**Anoche celebró sesion el Excelentísimo Ayuntamiento** bajo la presidencia del Alcalde Sr. Freyre.

Asistieron los Sres. Romero, Perez Cascales, Cala, Benitez, Molina, Molin, Vera, Serdio, Lassaletta, Pagliery, Rubin de Celis, del Villar, Lopez Gamboa, Gonzalez del Villar, Jimenez de Cisneros, Jurado, Diaz, Gonzalez (D. A.), Marqués de Casinas, Rodil y Diaz Herrera.

De acuerdo con el dictamen del Sr. Arquitecto municipal, se autorizó á D. Adrian Osorio para reforzar un tablero de la accesoría calle Pescadería Vieja.

Se dió cuenta de haber quedado desierta la subasta para el servicio de bagajes; y se acordó sacarlo á nueva subasta por el tipo primitivo del año anterior.

Se aprobaron las cuentas del Hospital Municipal importantes 4.468 pesetas.

También quedaron aprobadas varias cuentas de Mayordomía.

Se leyeron dos solicitudes optando á la plaza de Médico Auxiliar de la Seccion de Higiene, una del Profesor de Medicina D. José de la Prida y otra del de igual clase D. Francisco de Puga.

Puesto el nombramiento á votacion resultó elegido D. Francisco Puga por 17 votos contra 5 que obtuvo el Sr. Prida.

Se accedió á la solicitud del Sr. D. Federico de Ysasi que pedía adquirir en propiedad 16 metros cuadrados en el Cementerio para construir un enterramiento familiar.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haber sus-

pendido en su cargo al agente ejecutivo del municipio, cuya suspension y cesantia fué aprobada por el Ayuntamiento, quedando nombrado para este cargo D. Juan Rendón.

Se acordó enviar un voto de gracias al Sr. Alcalde del Puerto de Santa Maria por haber cooperado eficazmente á los deseos del alcalde de Jerez, cuando á raíz de la huelga de los panaderos, facilitó en aquella ciudad, la remesa de 900 kilos de pan.

Se acordó á propuesta del Sr. Alcalde, la adquisicion de 22 farolas de cuatro mecheros, como las que se han colocado en la puerta de las Casas Consistoriales, las que se destinarán al jardín de las Angustias y á la Alameda Vieja.

No habiendo otro asunto, se levantó la sesion.

**Si «El Defensor» hubiera leído la solicitud presentada á la Alcaldía por el Sr. Barrilaro, no se hubiera atrevido á decir que EL GUADALETE estaba mal informado al escribir la gaceta de que hace mencion el colega en el número de ayer.**

El Sr. Barrilaro pedía autorización *sola y exclusivamente* para establecer un circoteatro en cualesquiera de los terrenos de propiedad particular que existen en la plaza de Eguilaz: en la solicitud no se habla de Alameda Vieja, ni de otra plaza ó calle pública. Esta petición le fué negada. Si despues se le autorizó para levantar el Circo en la Alameda Vieja, sería á consecuencia de otra nueva solicitud; pero conste que EL GUADALETE dijo lo que se desprendia del expuesto y nada más.

**La próxima cosecha.**—Son varias las noticias recibidas acerca del estado de las cosechas en los principales países.

Mientras de un lado, los labradores de Bélgica, Holanda, Inglaterra, Alemania, Austria Hungría, Italia y casi todas las provincias agrícolas de España, alientan á esperanza de ver colmados en la próxima recoleccion los esfuerzos y los gastos empleados en sus labores, en otras naciones los frutos de la tierra apenas si bastaran para atender á la siembra inmediata.

En algunos puntos de Rusia, las cosechas se han malogrado por completo, siendo necesario sembrar de nuevo en grande escala, y en los Estados Unidos, segun los últimos despachos telegráficos, es todavía más apurada la situacion de la clase labradora.

**Como se ha dicho por algunos periódicos** que la banda de música del Regimiento de Extremadura iba á Córdoba á tomar parte en el Certamen que se ha de celebrar allí con motivo de la Feria, nos consta que la referida banda no ira al Certamen; no porque no esté en perfectas condiciones para ello, sino porque la consignacion para gastos del viaje es demasiado exigua y no podría con ella satisfacerse las necesidades más precisas del personal.

**Se han dado las órdenes** para componer la madrona de la Alcubilla, cuyo tragante está obstruido.

**En la recepcion verificada en Huesca** con motivo del cumpleaños del rey, pronunció el alcalde, que pertenece al partido posibilista, el siguiente significativo discurso:

«Excmo. Sr.: El actual Ayuntamiento de Huesca viene, por segunda vez, á rendir homenaje de respeto y de obediencia á las instituciones en día fausto para el jefe del Estado; y al hacerlo hoy, es con la satisfaccion inmensa que siente su mayoría, de ver cómo, destruidos obstáculos tradicionales, vencidas añejas prevenciones, conciliados intereses que se creian antagónicos, abierto á todos el campo de la legalidad é interpretados fielmente el espíritu de la época y los movimientos y latidos de la opinion por la alta sabiduría y las virtudes de la esclarecida Señora que ocupa el trono, va á ser muy pronto con-

vertido en ley el sufragio universal, digno complemento de la política liberal y expansiva iniciada y mantenida siempre por la regencia, y aspiracion culminante de las democracias gubernamentales que no luchan por el poder ni lo ambicionan, ni quieren más que la realizacion de sus ideales políticos, á la que honradamente fian la causa del orden y la vida del derecho, la salud y la salvacion de la patria.»

Los barberos.—Dice el «Diario».

«Anoche y anteanoche una comision de dueños y oficiales de barbería y de otros muchos individuos del gremio han estado en los establecimientos que seguian abiertos á invitarles á que se unieran al acuerdo de cerrar á las nueve.

Una comision compuesta de cinco oficiales de dicho gremio, estuvo anoche conferenciando con el Sr. Gobernador.

Expusieronle aquellos que todos los maestros a excepcion de uno estaban conformes en cerrar sus respectivos establecimientos á la hora convenida, nueve de la noche, pero como podría ocurrir que en la negativa de este se escudaran los demás para volver del último acuerdo tomado, publicaban interpusiera su influencia la primera autoridad de la provincia, por si de este modo podia conseguirse el resultado que se proponian.

El Sr. Gobernador, despues de muchas consideraciones, y partiendo de la base de que cada ciudadano en su industria ó ejercicio es libre de hacer lo que mejor convenga á sus intereses, sin otra sujecion que los preceptos legales, les ofreció que llamaría á su despacho al maestro en cuestion, por si era posible venir á un acuerdo, dejando á salvo la libertad de cada cual.»

Alcalde.—Dice el «Diario».

«Anoche se recibió en el Gobierno civil, la Real orden nombrando Alcalde de Cádiz á D. Francisco Nicolau y Chevasco.»

El gobierno cree sin duda que ese es el Alcalde que corresponde á Cádiz.

Elisa E. Pool, una arrogante

moza de veintiocho años, natural de Chelmsa, en Massachusset, ha sido autorizada para ejercer las funciones de piloto á bordo del *yacht* de vapor *Iris* por los Inspectores navales de los Estados Unidos.

Elisa Pool es la primera mujer á quien en América (y creemos que en Europa) se confiere semejante cargo.

El Senado de los Estados Unidos aprobó el bill,

determinando que la Exposicion Universal tenga lugar en Chicago el año 1893; con la oposicion solamente de 13 senadores, opuestos á todo certamen internacional.

Bajo imperio.—Tiene razon

El *Porvenir* de Sevilla cuando escribe lo siguiente:

«La empresa del teatro de la Opera de Bilbao ha ofrecido á la señora Nevada 20.000 pesetas, por cantar tres óperas durante la próxima estacion, que de ser aceptado el contrato, serán *Lakmé*, *Sonámbula* y *Barbero de Sevilla*.

En cambio, nada menos que *seis mil duros* ó sean *¡¡treinta mil pesetas!* ó sean *¡¡¡CIENTO VEINTE MIL REALES!* cobra *Frasctulo* por matar tres toros, despidiéndose del arte en la tarde del 11 de Mayo de 1890 ante el culto pueblo de Madrid.

Y aquí no hay que echarle la culpa á la Nobleza, ni á la Burguesía, ni al pueblo. Todos en él pusisteis vuestras manos.

Es que el sentido moral está perdido, que no hay caracteres, y que existiendo muchos miles de hombres honrados y de excelente criterio, no tienen el valor ni el desinterés y patriotismo bastante, para decir á la moderna sociedad que tira su dinero, debiéndolo emplear en canales de navegacion y riego, en grandes pantanos, en ferro-carriles económicos y en otras mil obras que desarrollan la riqueza pú-

blica, salvándonos de la ruina que nos amenaza.

Que nuestras minas, que nuestros campos producen inmensas riquezas y no pueden explotarse porque su trasporte á lomo ó en carros, casi cuesta más de lo que vale el producto, llegando á las costas españolas, trigo, barinas, hierros, carbon mineral y vegetal, *gallinas*, y mil y mil efectos, procedentes de la India, de Inglaterra, de Rusia, de Suecia y Noruega, etcétera, etc., pagando de porte mucho menos que cuesta el traérselos á Sevilla desde cualquier punto de las inmediatas sierras distantes de esta capital veinte leguas.

¿Qué hemos de añadir á esto? ¿Qué cúmulo de desdichas no acarrea tanta ceguera y abandono tanto?

¿Qué puede esperarse de una Nacion, cuyos ciudadanos pasan la noche al pié del despacho de una plaza de toros para poder adquirir á peso de oro una localidad?

¿Qué, de esas familias decentes que en aras de la vanidad, llevan al Monte de Piedad sus alhajas para pagar cincuenta duros por una butaca, una noche, ó cuatro mil reales por palco, una noche también?

El batallon infantil. Comple-

to éxito tuvo en Madrid el batallon infantil que hizo anteanoche su manifestacion con gran complacencia del público, que celebró mucho la buena organizacion y marcialidad del pequeño cuerpo de ejército.

Rompian la marcha, en calidad de gastadores, cuatro niños del Hospicio, al mando del cabo Fernando Perez Sanchez, de nueve años, que ha llamado muchísimo la atencion por su aspecto verdaderamente marcial.

Seguian la banda de cornetas y la música del Hospicio, y detrás 450 niños, perfectamente uniformados, y los cuales llevaban al hombro mosquetones que pesaban tres kilos cada uno. La bandera del Hospicio, morada y blanca, llevaba el siguiente lema: «Primer batallon escolar.»

Seguian 400 acogidos del Hospicio, con faroles de colores que formaban vistosa combinacion; despues la banda de música de San Bernardino, varios niños de dicho asilo con farolillos, y cerraba la marcha otra seccion de farolas llevadas por niños del Hospicio.

La entrada del batallon en la plaza de la Armeria se efectuó en medio del mayor orden á las siete y cuarto, penetrando por el arco con todas las formalidades de ordenanza, es decir, de seccion en seccion, mientras la música tocaba la marcha real.

Despues se dirigió la marcial comitiva, á los sones de las bandas de música y cornetas, por la calle Mayor á la Puerta del Sol, donde les estaban esperando el alcalde, Sr. Mellado, y el gobernador, señor Aguilera; despues se dirigieron por la calle de Alcalá al Salon del Prado, donde evolucionaron, cantando al propio tiempo algunos pasacalles de conocidas zarzuelas, retirándose al Hospicio á las nueve en punto, entre los aplausos del numeroso público que constantemente los rodeaba.

**El tesoro de los Estados Unidos** tenia en sus arcas en 31 de Diciembre de 1889 la suma de 62.700.000 libras esterlinas en oro.

**Desde 1849 se han construido** en Londres 513 278 nuevas casas, y más de 3.000 están hoy en construccion. A cargo de la policia se han añadido 1853 millas de nuevas calles, y la poblacion de 2.473.758 ha aumentado á 5.590.576; esto es, que respecto solamente á la poblacion el cuidado de la policia ha aumentado mucho más del doble, es decir 126 por ciento.

**Alemania tiene 17.290.000** hectáreas de terrenos forestales, Rusia 247.114.000; Austria-Hungría 24.000.000; Suecia 20.000.000; Francia 11.000.000; España 9.000.000; Italia 4.500.000, é Inglaterra 1.200.000 hectáreas.

**El sitio más alto en el mundo** habitado por seres humanos es el Claustro Budeista de Hanle, en Thibet, en donde 21 monjes viven á una altura de 16.000 piés.

cerca del peso del rey, é á las gradas de S. Francisco, á hora de tercia, por Juan de Jerez Florin.

Cabildo del 6 Junio.—(Fólio 219.)

**Tasajos.**—Por mandamiento del señor bachiller Gil de Avila, alcalde mayor, se pregonó en la plaza, cerca del Rollo, (1) que de hoy en adelante (non) vendan tasajos de venado ni javalies en la dicha plaza, sin que primeramente demanden licencia para lo vender, al dicho alcalde mayor, so pena que pierdan los tasajos; y demás desto, á lo que más sobre ello el dicho Sr. alcalde mayor sobre ello mandare.

Cabildo del 6 de Junio.—(Fólio 219.)

**Mancebia, meson, tahona.**—Los señores bachiller alcalde mayor, é Francisco de Zurita é Alvar Lopez, 24.º, diputados en el caso de la provision de hacer é ordenar las condiciones con que se ha de arrendar el meson é taberna, donde han de comer é beber las mugeres de partido mundarias en esta ciudad, é las otras presonas que en el dicho meson é taberna quisieren comer é beber, dieron á mí el dicho escribano una escriptura de condiciones, escripta en papel para el arrendamiento del dicho meson é taberna, las cuales mandaron que en presencia yo el dicho escribano ficiera pregonar; las cuales condiciones yo el dicho escribano rescébi en mi poder, é las fice pre-

(1) Plaza de Plateros, llamada tambien del Pan, del Rollo, de las Berzeras y de Mercaderes.

gonar luego en su presencia, leyéndolas yo el dicho escribano, é pregonándolas Juan de Ecija, pregonero del concejo desta cibdad; cuyo tenor es este que se sigue:

Condiciones con que la M. N. é M. L. cibdad de Jerez de la Frontera, arrienda un meson é taberna en la dicha cibdad é arrabal de San Miguel cerca de la mancebia, (1) por escusar algunas muertes é feridas é otros daptos que algunas presonas, especial las mugeres de la dicha mancebia podrán rescibir, segund que por munchas veces ha caecido lo tal en la dicha cibdad, é para aumentacion del propio de la dicha cibdad por las cosas que le ocurren, de los pleitos é debates é difinsion de los términos desta cibdad; son las siguientes:

Primeramente, quel dicho arrendador pueda tener meson é taberna para las cosas susoscriptas, cerca de la mancebia desta cibdad.

Item, quel tal dicho meson, todas las mugeres mundarias que al presente son é fueren en esta cibdad, que estovieren en la dicha mancebia, no puedan comer en otra casa ni meson ni taberna alguna de la dicha cibdad ni de sus arrabales; salvo en el dicho meson é taberna, en el cual sean obligadas á comer é á cenar, ecebio si las dichas mugeres quisieren cada una salir y comer en sus boticas, (2) que entonces cada una sea libre para lo hacer.

(1) La mancebia estaba sita en las afueras, en terreno contiguo á la plaza de Postrana, hoy de los Silos  
(2) viviendas ó aposentos

guardar las ordenanzas desta cibdad que fablan en razon del se vender del vino é de cosas guisadas, en su fuerza é vigor como de antes estaban.

Otrosí, con condicion quel arrendador, questa renta tomare, no pueda comprar ni compre perdices algunas para tornar á revender, nin consienta nin dé logar que en el dicho meson é taberna se venda ni compre en manera alguna; é que las perdices vayan á se vender en la plaza pública desta cibdad, segund la ordenanza della, so pena de 300 mrs. por cada vez que le fuere probado que compró las dichas perdices é las vendió guisadas ó por guisar, ó allí se vendieren; para el que lo acusare el 3.º, é dos partes para Jerez.

Cabildo del 18 de Junio.—(Fólio 230.)

**El peso del pan.**—El señor bachiller alcalde mayor mandó pregonar: que desde mañana Miércoles 23 dias del mes de Junio de 90 en adelante, los panaderos desta cibdad echen en el maravedí del pan que ovieren de vender, 9 onzas cochas, é non menos; so pena de perder el pan, é de 200 mrs. cada uno que lo contrario ficiere, para lo que Jerez dellos mandare hacer.

AÑO DE 1.491.

Cabildo del 26 de Abril.—(Fólio 108.)

**Mugeres mundarias.**—D. Ferrando é Doña Isabel, por la gracia de Dios, rey é reina de Castilla, etc., á vos Juan de Robles, nuestro alcaide é

Noticias de Sevilla:

El señor Martínez, uno de los representantes de la importantísima casa naviera de los señores Macandrew y compañía, se encuentra gravemente enfermo, hasta el punto de temerse un funesto desenlace.

Ayer por la mañana falleció el señor D. Aquilino Fuentes, presbítero y catedrático de latín del Instituto provincial de Sevilla que gozaba en Sevilla de grandísima estimación por las dotes apreciabilísimas de su carácter, por su ilustración vastísima, y las aptitudes poco comunes con que ejercía el ministerio del profesorado.

Ya han comenzado a colocar, en el trayecto señalado para la carrera de la procecion del Córpus, los palos de que se suspende el toldo para impedir que los calores de la estación molesten a las muchas personas que toman parte en su solemnidad, bien como cofrades ó como meros espectadores.

Ha sido designado el arquitecto provincial para que verifique el reconocimiento de los terrenos donde deben verificarse en breve las pruebas de los cañones que está construyendo la fábrica de los Sres. Por tilla.

Está resuelto que vaya a Madrid a conferenciar con el Gobierno una comision en la que tengan representación el Ayuntamiento, la Diputacion y el vecindario, directamente, presidida por el Sr. Arzobispo de la Diócesis, para recabar del poder ejecutivo una resolución que ponga término a las angustias que sufren los amantes del arte, y de Sevilla, por la suerte infauusta que puede caer al grandioso templo metropolitano, si no se formula un plan de restauracion acertado que garantice la vida del monumento.

Ayer miércoles a las ocho y media de la noche, se reunió la Seccion de literatura y lenguas del Ateneo y sociedad de excursiones, para elegir la Mesa, que ha de actuar en el próximo curso.

Se considera la mejor preparacion hasta ahora conocida.—(Desconfíese de las imitaciones).—Jerez de la Frontera 20 de Enero de 1885.—Muy Sres. míos: Hace más de dos años vengo usando en mi práctica su Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios: es, sin duda, la mejor preparacion que he conocido para muchas de las afecciones del aparato respiratorio, escrófulas y raquitismo muy nutritiva para los niños, y su gusto agradable hace que pueda prolongarse más su administracion, y por consiguiente, que los resultados sean más felices. Queda de Vds. afectísimo s. s. Dr. ANTONIO JULLE OLIVA.

Anuncios de interés

Gran surtido de libros de medicina.—En la casa núm. 8 de la plaza de San Sebastian, se ha recibido en comision para su venta un gran depósito de libros de medicina antiguos y modernos, contándose entre estos últimos, los publicados por la biblioteca que los redactores de El siglo médico reparten entre sus suscritores, incluso la gran «Farmacopea formularia universal» obra conceptuada por la mejor de su clase publicada hasta el día, y cuya única edicion fué agotada en Madrid en el reparto hecho solo a sus suscritores. Todos los días de una y media á cuatro de la tarde, son las horas para su vista y venta.

Anuncio.—Una persona que posee gramaticalmente el castellano, francés e inglés, está dispuesto á encargarse de los jóvenes, de ambos sexos, que deseen utilizar sus conocimientos.—En la imprenta de este periódico informarán.

Interesante para hacer vendimia.—Se venden dos prensas sistema Mahille de diferentes tamaños y en perfecto estado. Más pormenores en la imprenta de este periódico.

COKE Y CARBONCILLA 4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Segundo y Salvatella.—Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

Coke y Carboncilla PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS. Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 1/2 reales quintal. De cinco quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio. Los avisos se reciben en el Almacén de hierros, calle de Medina, donde hay tambien cocinas económicas.

MUEBLES.—José Fernandez Quijano, de Cádiz, tiene el honor de participar á los lectores de EL GUADALETE, y al público en general, que para dar más desarrollo á sus talleres de ebanistería y tapicería, los ha trasladado á los grandiosos locales que ocupaba el antiguo café del Correo, calle CARDENAL ZAPATA, 20 y ROSARIO, 41, Cádiz. La circunstancia esta, la de haber importado perfeccionadas máquinas de Inglaterra y la de efectuar las compras de madera en las provincias del Norte, donde tiene especial correspondencia para poder ofrecer toda clase de muebles elegantemente contruidos, á precios más ventajosos que ningún otro fabricante. Para todo lo relacionado con la tapicería, cuenta la casa con excelentes oficiales, y para la idea y confeccionista que ha estado dirigiendo uno de los más importantes talleres de París.—Se remiten catálogo gratis. Dirijirse CARDENAL ZAPATA, 20 y ROSARIO, 41.—CÁDIZ

Leche de vacas.—Desde 1.º de Abril se abrió al público un nuevo despacho en la calle Porvenir, núm. 3, á 30 céntimos el cuartillo.

NUEVAS REMESAS DE VACUNA SUIZA GARANTIZADA

PRECIOS. Un cristal grande. . . . . 3 pesetas. Un » pequeño. . . . . 1.50 » Un estuche con 1 tubo. . . . . 1.25 » Un » » 5 » . . . . . 4 »

DEPÓSITO EXCLUSIVO EN JEREZ FARMACIA DEL ARENAL.

EDICTO. A voluntad de su dueño se venden en subasta pública extrajudicial las fincas que se describen y bajo el tipo que respectivamente se les marcan que son á saber.

11.250 Suerte de tierra en el sitio de los Barreros, á espaldas de Nuestra Señora de Guia de este término de cabida de 15 aranzadas, linda por Levante con tierras de los herederos de Don Patricio Garvey, por Poniente la hijuela de su entrada por el camino corto que conduce al Puerto y tierras del Marqués del Buen Suceso, por el Norte tierra de los herederos de D. Manuel Fontan, y por el Sur con los de D. José Pérez de la Sierra, su valor.

6.650 Suerte de tierra llamada el Látego de Ponce en el pago nombrado de los Cuhumbrales en este término de cabida de 7 3/8 aranzadas, contenido en su perimetro un pozo, linda por el Norte con tierras de D. Isabel Campillo y otra de D. José Lacoste, por el Sur con el arceife, por Poniente con tierras del Sr. Marqués del Castillo, y por Levante con la hijuela seronera; su valor.

13.000 Suerte de tierra conocida por el Cerro del Cocho y Veguetas en el mismo sitio y término, consta de 15 5/8 aranzadas, y linda por el Sur con el arceife, por el Norte tierras de los herederos de don Francisco Gamboa, y otros, por Levante con tierras de este mismo caudal, y por Poniente con la hijuela seronera; su valor.

500 Otra suerte de tierra nombrada Mirador de Ponce, en el sitio y término antes mencionado, compuesta de cien estadales, lindante por el Norte con el camino que circunvala esta ciudad, por Sur y Poniente con tierras de los herederos de D. Nicolás Gallardo, por Levante otras de los de D. Inés Bergallo, su valor.

3.000 Suerte de tierra en las Playas compuesta de una aranzada, cuyos linderos son por Levante el arceife, Norte tierras del Marqués del Buen Suceso, Poniente el Cerro que llaman de Paez, y por el Sur con tierras de D. Rafael Saenz; su valor en

2.060 Casa con bodega situada en la calle de la Jabonería número 9, que linda por su derecha entrando con la callejuela de las Animas de San Lucas, por la izquierda con otra propiedad de este caudal, y por el fondo ó espaldas con otra de D.ª María Ruiz.

12.500 32 1/2 aranzadas de tierra calma comprendidas, proindiviso en el Cortijo ó Haza llamada de la Vicaría, que el todo del predio linda por Poniente con el camino que va á Lebrija, por Levante con tierras de los herederos de D. Andrés Revilla, y por el Norte y Sur con tierras del Sr. Marqués de Villamarta y otras de la Condesa Viudita de Montegil, su valor.

7.500 58 aranzadas, ciento treinta y siete estadales de tierra en el cortijo de D.ª Benita la Alta de este término, que linda por Norte con la dehesa de D.ª Benita la Baja, perteneciente al vínculo de D.ª María Ignacia de la Cerda, y el de D.ª Elvira Gonzalez de Sepúlveda, por el Sur, con la dehesa de Matanzuela de D. Antonio Zuleta, por Poniente, con tierras realengas repartidas á particulares, y por Levante con el salado de los Entrechuelos; su valor.

7.000 Haza de tierra compuesta de once aranzadas y tres octavas, situada en el sitio que llaman Pozo de la Estera de este término, que linda por Levante, con tierras de la señora Condesa viuda de Montegil, por Sur y Poniente, con otra del Sr. Conde de los Andes, por Norte con realengo del Pozo de la Estera y cañada de Guadabajaque, su valor.

5.000 Suerte de tierra calma compuesta de seis aranzadas, situada en el Cuadro de Burugena, y sus linderos son por Levante, con la Cañada llamada de Burugena, y por los vientos restantes, con la haza llamada de la Llave perteneciente al Cortijo de la Florida, su valor.

1.200 Casa habitación señalada con los números 7 moderno en la calle de la Jabonería y ocho accesorio en la de San Lucas, no consta su medida superficial, y linda por su derecha entrando con otra de dicha calle de la Jabonería, propiedad del Sr. D. Francisco de Asis Ponce de Leon, por la izquierda con la de D. Jacinto Ortega y por el fondo ó espaldas con la iglesia de la parroquia de San Lucas. . . . . 20.000

El remate tendrá lugar ante el notario de este distrito, D. Juan Pedro Becerra, y Perez, en su estudio calle Pedro Alonso número 17, a la una de la tarde del día 26 del mes de la fecha, estando en poder de dicho funcionario el pliego de condiciones y títulos de las precitadas fincas. Jerez primero de Mayo de 1890.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE MAYO 1890. Servicio para el día 22.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones. El Comandante de Vitoria, D. Fernando Molins Sada. Hospital y provisiones, Extremadura, primer capitán.

Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion. De O. de S. E., el Teniente Coronel ayudante Secretario, José de Echevarria.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Maria Ielran Garcia. Juan Vicente Castilla Flores. Josefa Silva.

Defunciones. D.ª Jacinta Herrera Picazo y Arana D. Antonio Cabeza Moreno. D. Juan Gonzalez Maestre.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21. Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 0.—Hembras, 3.—Total, 3. Defunciones. Varones, 2.—Hembras, 1.—Total, 3.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE DIRECCION. D.ª Josefa Rio, número 1, calle Perdon. Jerez 21 de Mayo de 1890.—El Administrador, J. Diaz.

Maladero de Jerez de la Frontera. íteses degolladas el día 21

Table with 4 columns: Rases, Pesos, Premios, and items like Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 20 DE MAYO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 122. Entrada en el día de la fecha. 2. Total. 124. Baja por curados. 5. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 119.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 2.—Total, 4. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 28. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 135. Nostrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transeuntes socorridos. 8.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—San Agustin. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Rita de Casia Vd., Santa Quiteria y Santa Julia Vg. y Mr. MAÑANA.—La Aparicion de Santiago Ap.

IGLESIA DE LA VICTORIA. El Viernes 23 último del trecenario de San Francisco de Paula, habrá misa solemne á las diez y media terminando con la lectura del trecenario, himno del santo y reserva. Por la tarde á las cinco y media despues de manifestar á S. D. M. se rezará el santo rosario; sermón á cargo de D. Miguel Muñoz, presbítero capellan de la iglesia de San Francisco, concluyendo con la lectura del trecenario, gozos del Santo y reserva.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. El Domingo 25, á las diez y media de la mañana, las Religiosas del Sancti Spiritu, establecidas en dicha iglesia, celebrarán la fiesta principal de su Sagrada Orden con misa solemne y sermón á cargo del señor D. Luis G. Montero y Morales, cura de San Marcos y misionero apostólico.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 20. —Un periódico de la mañana hablaba ayer de conferencias celebradas por el señor Romero Robledo con los Sres. Montero Rios y Alonso Martínez, al efecto de arreglar un ministerio, cuya candidatura, al decir de dicho periódico, tenia ya formada y dispuesta el Sr. Romero Robledo. En efecto, el jefe reformista declaró ayer en el Congreso á todo el que quiso oírle que era absolutamente inexacta toda relacion hecha por el citado periódico, relacion que el Sr. Romero Robledo calificó de fábula moruna. —Por lo demás—añadió,—si el hacer fabulas á mi costa, les divierte, pueden continuar, pues yo no tengo inconveniente en ello. Por su parte, el Sr. Montero Rios manifestó, antes de marcharse, á personas de su confianza que conversaron con él, que no habia hablado de politica con nadie hacia mucho tiempo; que pensaba haberse marchado á primeros de mes, y que el aplazamiento de su viaje ha obedecido, no á razon politica, sino á tener enfermo á uno de sus hijos. El Sr. Montero Rios estará en Madrid á fin de mes. Los cálculos y comentarios á que ayer aludimos referentes á la solucion del problema politico que en breve ha de plantearse, tomaron ayer mismo incremento extraordinario. El Sr. Romero Robledo se manifestaba quejoso de los conservadores, á los cuales acusaba—carinosamente y como el que censura á parientes próximos—de ayudar á Sagasta en sus más apurados trances. —Ellos le atacan—decia,—pero cuando las demás fuerzas políticas intentan atacarle á su vez, los conservadores se interponen y le forman un escudo protector. Así y todo—añadió el jefe reformista en su lenguaje animado y vivo,—una vez aprobado el sufragio, cuyo dictamen se leerá hoy en las Camaras gracias á mis esfuerzos, una vez aprobado el sufragio y los presupuestos, que no deben entorpecer las oposiciones, Sagasta debe plantear la cuestion de confianza inmediatamente. —Ya veremos lo que se hace durante el verano—replicó un exministro liberal que le escuchaba. —¿Cómo durante el verano? Pues cree Vd. que ha de llegar á esa época? Hay que echar esto abajo mucho antes. Cuenta para ello con Vd., y usted conmigo.

—Bueno, bueno—replicó sonriendo el exministro, indicando claramente con su sonrisa que no estaba de acuerdo con el Sr. Romero, y que sólo por cortesía no le llevaba la contraria. Y se disolvió el grupo. Las soluciones que á la próxima crisis política se daban eran tantas cuantos son los intereses personales y particulares de las personas que hablaban. Sin embargo, preciso es convenir en que muchos diputados ministeriales, á fin de que continuara la politica liberal, no consideraban descabellada la idea, de que, se formara otra situacion sin el Sr. Sagasta, pero á condicion de que el actual presidente del Consejo indicara las personas que habian de ocupar los principales puestos de ese ministerio, y de que él, á su vez, ocupase la presidencia del Congreso; porque, decian contradiciendo las opiniones de otros ministeriales:—Antes que los conservadores, todo.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Nueva York 20.—Via cable de Bilbao. —Un despacho de Méjico anuncia que la Cámara de aquel pais ha aprobado un proyecto de ley para la conversion de la Deuda.

Argel 20.—Ayer durante el mercado de Guelma, los árabes saquearon las tiendas de los israelitas apaleando á varios de estos porque intentaron resistir. Intervino la tropa para restablecer el orden viéndose obligada á hacer uso de las armas. Tres árabes quedaron muertos y herido un agente de policia. Se han hecho más de cien prisiones. Sucesos análogos aunque menos graves habian ocurrido en Constantina, Jemmapes y Quedaronati.

Madrid 21, á las 10 1/5 mañana. Están terminadas las huelgas en Bilbao, en Santander y en la Coruña, únicas que existian. Se han asociado en Barcelona, mil trabajadores de panaderia. El Segre sigue creciendo. Madrid 21, á las 4 de la tarde. Los periódicos de esta mañana se ocupan de una frase atribuida al Presidente del Consejo. Este, anoche, se encontraba hablando con varios diputados y periodistas, del problema politico y parece que dijo «que defenderia como gato boca arriba que las Cortes durasen hasta Abril de 1891» Cuentan que añadió, que no temia al debate politico, pues si éste se planteaba, esperaba tener más votos que los que alcanzó el Presidente de la Cámara popular en la primera legislatura.

La suscripcion para la estatua de Cassola asciende á 2.353 pesetas. Coméntase que el ministro de la Guerra haya resuelto el recurso de alzada, interpuesto por el general Daban, contra la orden de arresto que se le impuso. Se dice que este asunto será tratado el Sábado en el Congreso. «El Imparcial» al ocuparse de este incidente, recuerda y sostiene que un ministro puede resolver los recursos sometidos á su deliberacion sin oír á los cuerpos consultivos. Los amigos de Daban, opinan que no es correcto que un ministro pueda ser en un asunto juez y parte.

El representante del Brasil en Madrid ha recibido hoy el siguiente despacho firmado por el ministro de Negocios extranjeros: «Rio Janeiro 20.—Reina completa tranquilidad, en Rio Grande. Desmienta los rumores que han circulado por Europa en sentido contrario.—«Bocayuva.»

Madrid 21, á las 5 1/2 de la tarde. Los telegramas oficiales anuncian que hoy han comenzado con éxito las pruebas del submarino «Peral.» Está acordado que se estudie el radio de accion durante varios dias. Las huelgas han terminado en España. En Praga han ocurrido grandes desórdenes. Un congreso obrero acaba de declarar en Bélgica que repueba todas las huelgas inmotivadas. Los amigos del general Boulanger dicen que á pesar de la carta que dirigió á la junta del partido nacional, no abdicia sus principios ni renuncia á la politica. Añaden que ahora se va á consagrar al estudio de las cuestiones que afectan al pueblo trabajador; tal vez para tomar más adelante la bandera de éste. Consolidado, 77,10.

Madrid 21, á las 6 30 de la tarde. El periódico «El Pais» denuncia que se ha descubierto una irregularidad de cincuenta mil pesetas, en la Junta de las Clases Pasivas. S. M. la Reina Regente ha firmado hoy un decreto nombrando segundo jefe del departamento de Cartagena al Sr. Sanchez Ocaña, y otro ascendiendo al Sr. Ruiz Canales á capitán de navio. Mañana firmará S. M. el nombramiento del Sr. Montojo (D. José) para el cargo de vice-almirante vacante por defuncion del Sr. Antequera y el del Sr. Castellano para el de contraalmirante. En Bilbao los mineros han vuelto al trabajo, convencidos de que su actitud no les reporta más que perjuicios. Sin embargo, la sociedad franco-belga ha suspendido los trabajos en algunas minas, porque no se conforman los operarios con trabajar trece horas. Dicen los mineros que ellos no trabajan más que las doce horas que se les ofrecieron al pedirle que cesaran en su actitud hostil. Se quejan tambien los mineros de que los anuncios ofreciéndoles condiciones ventajosas estan firmados por los alcaldes, los cuales en su mayoría son contratistas; por eso no se fian de los ofrecimientos que se hacen. El marqués de Salisbury dijo en la Cámara de los Lores, que con el nombre de socialismo se comprenden muchas cosas diferentes. Generalmente, añadió, la palabra socialismo significa la realizacion por el Estado de muchos actos, propios más bien del individuo. Manifestó que esta es una tendencia muy peligrosa. Exigir al Estado lo que no puede ni debe hacer, daria lugar á gastos enormes y en último término á gran inmoralidad administrativa. Reconoció que en la cuestion obrera existen males verdaderos que hay que atender y remediar, pero en ningún caso sin salir de los principios económicos que tanto han contribuido á la prosperidad y engrandecimiento de la Gran Bretaña.

Entrada y Salida de Buques EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Dia 19 en la noche. Vapor español Williams Haynes, de Tángen en 6 horas con garbanzos. Vapor italiano Umberto I, de Barcelona en 48 horas con carga general y 350 pasajeros. Dia 20. Vapor español trasatlántico Pio IX, de Gibraltar en 10 horas con carga general y 28 pasajeros de tránsito. Vapor francés, Desirade, de Gibraltar y Tángen en 6 horas con carga general. Bergantin-goleta francés Achille Celestine, de Burdeos y Trehguier en 13 dias con travesias de pino. Los laudes San Cayetano, de Moguer con vinos y Federico, del Puerto de Santa Maria en lastre. SALIERON. Dia 20. Vapor español España, con carga general, la correspondencia y pasajeros para Vigo, Puerto-Rico, Habana y Colon. Vapor español trasatlántico Gracia, con carga general y un pasajero para Habana y Cienfuegos. Vapor español Garcia de Vinuesa, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella. Vapor español Montañez, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Williams Haynes, con carga general para Gibraltar. Vapor español Umberto I, con carga general y 371 pasajeros para Montevideo y Buenos-Aires. La balandra San José. Y la balandra Dolores, que entró ayer de arribada para la Broa.

Entre Cadiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 22. 6 15 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem. VIERNES 23. 6 45 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

TELEGRAMAS. Madrid 21, á las 10 1/5 mañana. Están terminadas las huelgas en Bilbao, en Santander y en la Coruña, únicas que existian. Se han asociado en Barcelona, mil trabajadores de panaderia. El Segre sigue creciendo. Madrid 21, á las 4 de la tarde. Los periódicos de esta mañana se ocupan de una frase atribuida al Presidente del Consejo. Este, anoche, se encontraba hablando con varios diputados y periodistas, del problema politico y parece que dijo «que defenderia como gato boca arriba que las Cortes durasen hasta Abril de 1891» Cuentan que añadió, que no temia al debate politico, pues si éste se planteaba, esperaba tener más votos que los que alcanzó el Presidente de la Cámara popular en la primera legislatura.

La suscripcion para la estatua de Cassola asciende á 2.353 pesetas. Coméntase que el ministro de la Guerra haya resuelto el recurso de alzada, interpuesto por el general Daban, contra la orden de arresto que se le impuso. Se dice que este asunto será tratado el Sábado en el Congreso. «El Imparcial» al ocuparse de este incidente, recuerda y sostiene que un ministro puede resolver los recursos sometidos á su deliberacion sin oír á los cuerpos consultivos. Los amigos de Daban, opinan que no es correcto que un ministro pueda ser en un asunto juez y parte.

El representante del Brasil en Madrid ha recibido hoy el siguiente despacho firmado por el ministro de Negocios extranjeros: «Rio Janeiro 20.—Reina completa tranquilidad, en Rio Grande. Desmienta los rumores que han circulado por Europa en sentido contrario.—«Bocayuva.»

Madrid 21, á las 5 1/2 de la tarde. Los telegramas oficiales anuncian que hoy han comenzado con éxito las pruebas del submarino «Peral.» Está acordado que se estudie el radio de accion durante varios dias. Las huelgas han terminado en España. En Praga han ocurrido grandes desórdenes. Un congreso obrero acaba de declarar en Bélgica que repueba todas las huelgas inmotivadas. Los amigos del general Boulanger dicen que á pesar de la carta que dirigió á la junta del partido nacional, no abdicia sus principios ni renuncia á la politica. Añaden que ahora se va á consagrar al estudio de las cuestiones que afectan al pueblo trabajador; tal vez para tomar más adelante la bandera de éste. Consolidado, 77,10.

Entre Cadiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 22. 6 15 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem. VIERNES 23. 6 45 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL. FUNCION PARA HOY Á LAS OCHO Y MEDIA. La zarzuela en tres actos, titulada EL ANILLO DE HIERRO. Entrada general 50 céntimos.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico. Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

**Arrendamientos.**

**Se arrienda desde San Juan** la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 44. Tiene cuadra y cochera, con graneros ó sin ellos y además una bodega de 150 botas de asiento en la calle Lechuga, núm. 10.—Hondán 21 darán razon. 2

**Se arrienda un granero** bajo de 4.000 fanegas y una bodega de 68 botas de asiento en el corralon calle Luis Perez, núm. 28.—Darán Guadalete 33 y Larga 36. 5

**Se arrienda desde el próximo día de San Juan** en adelante el partido bajo de la casa calle Gaitan, núm. 19.—Darán razon Cuatro Juanes, 4. 5

**Se arrienda la casa calle de Doña Felipa** núm. 3. Puede verse de nueve á cuatro. 5

**Desde el día 24 de Junio** próximo en adelante, se arrienda en la plaza del Progreso, núm. 6, una cochera con cuadra, pajar, almacén para granos y habitaciones para mayor.—Informarán en la casa calle Escuelas, núm. 3. 18

**Se arrienda la casa calle Chancillería**, número 5.—En la de Francos, núm. 8 darán razon. 9

**Se arrienda, en precio arreglado**, la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 14, toda ó por partidos, y el principal de la casa calle del Carmen, núm. 16.—Darán razon, calle Arcos, núm. 2, almacén 31—9

**Desde el día 24 de Junio** próximo en adelante se arriendan las bodegas situadas en esta ciudad calle de la Carne, núm. 4, frente á la plazuela ó calle del Paralelo Tiene patio y aguas de tempul, siendo utilizables para negociado de extracción de vinos. Informarán en la casa calle Medina, núm. 14, 16 y 18 40

**Se arrienda la casa calle Luis Perez**, núm. 3.—Informarán Francos, 12. 47

**Se arrienda un almacén** para granos, calle Caracul. Otro id., calle de las Cruces. Una casa calle Islas núm. 6. Otra id., calle Lesias 33. Darán razon en la calle Por-vera núm. 36 16—5

**Se arrienda toda ó por** partidos la casa calle de Francos, núm. 12.—En la misma darán razon. 12

**Anuncios.**

**En la calle de Prieta**, núm. 16, se han recibido los renombrados trillos de hierro, de fuerza de 8 caballos que se venden á 300 rs. 15—2

**Monte de Piedad**

El domingo 25 de Mayo de 1890, á las doce del día, se venderán en subasta pública, las alhajas procedentes de la subasta anterior y señaladas con los números siguientes si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. 15—2

| Números. ptas. | Números. ptas. | Números. ptas. |
|----------------|----------------|----------------|
| 2611 » 11'25   | 2896 » 11'25   |                |
| 2620 » 5'75    | 2904 » 5'75    |                |
| 2657 » 8'50    | 2909 » 8'50    |                |
| 2726 » 35      | 2913 » 3       |                |
| 2728 » 50'50   | 2925 » 8'50    |                |
| 2752 » 5'75    | 2930 » 17      |                |
| 2784 » 33'75   | 3162 » 39'25   |                |
| 2878 » 4       | 3196 » 5'75    |                |

Jerez 19 de Mayo de 1890.—El Director Gerente, Ramon San Martin.

**Mesa - Carpeta.** — Se vende una de pino barnizada.—En la imprenta de este periódico informarán. 15—1

**LECHE Y HUEVOS**

En el establecimiento situado en la plaza del Arenal, junto á la antigua posada del Angel, se expenden desde hoy á los precios siguientes:

**LECHE PURA DE CABRAS** procedente de acreditadas cabrerizas de este término, contándose entre ellas la muy renombrada de don Fernando Garcia Gil, al precio de 25 céntimos de peseta el litro y 3'50 pesetas la arroba ó sean los 16 litros. 15—9

**HUEVOS FRESCOS** procedentes de Montellano, Prado del Rey y Bornos, á 8'50, 9 y 10 pesetas el ciento.

**GALLINAS Y POLLOSTOMATOS** Tambien se expenderá en este establecimiento queso y requesón de clase superior á precios arreglados. Se reciben avisos para llevar estos artículos á domicilio, así como se garantiza la pureza de la leche, frescura de los huevos y excelente calidad de todos ellos. 15—9

**FOSFATO DE HIERRO**

de **LERAS**, Doctor en Ciencias Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, S. Rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS.

**SE VENDE**

una mesa chica de billar y una prensa para marcar cajas á fuego.—En el escritorio Pozo Olivar, núm. 16, esquina á la calle Capuchinos, darán razon. 9



**DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS**

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones haciendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos. En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Agüero.

**ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS**

**RABANO JODADO**

de **GRIMAULTY & Co**

Este jarabe, más activo que el Jarabe antiscorbutico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS, S. Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.**

TELÉFONO NÚMERO 60.—PRECIO FIJO.

**VERANO DE 1890**

Exhibicion general de todas las novedades en telas y confecciones.

**A LOS VINICULTORES**

**ENOSÓTERO**

PARA CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA. EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Unicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

**PÍLDORAS CATÁRTICAS**

La Mejor MEDICINA de Familia. DEL DR. AYER



Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

**COMPañIA COLONIAL**

**TAPIOCA TÉS.**

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

Por medio de EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABAZIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 por el Prior

«Ejemplo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5'10; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 1'47, Litro 2'94

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3

BOURGAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**SERAFIN FERNANDEZ.**

2, MANZANARES, 2.—CADIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.ª—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés, marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

**COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS**

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA, CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

**DEPÓSITO**

de materiales de construcción Con objeto de dar mayores facilidades al público, acaba de abrirse en el Llano de San Sebastian núm. 4, una sucursal de la calería establecida en la calle de Santo Domingo, donde los dueños de fincas y aparejadores encontrarán cuantos materiales de construcción deseen, los cuales serán puestos á domicilio solo con pasar aviso al dicho depósito. 30-10

**NODRIZA.** — Maria Gallegos, de 30 años de edad, casada, primeriza, solicita casa para criar.—Vive en el Arroyo bajo, número 27. 4

**Se venden cinco** carretas herradas, y cinco carros, uno grande, otro más sencillo y pintado, una carretilla muy reforzada de hierro, y otra más sencilla pintada de verde. Frente á Santiago; darán razon. Taller de carros. 15—11

**NEURALGIAS**

**Pildoras del Doctor Moussette**

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Olla y C.ª que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARÍS — CASA CLIN Y C.ª — PARÍS

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los defectos del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bota de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Edificio central del Profesor HOLLOWAY.

**La Union y El Fénix Español**

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS Subdirección é Inspección de Andalucía

GARANTÍAS: Capital social. . . . . 12.000.000 de pesetas. Primas y reservas. . . . . 41.075.893

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1889 la considerable suma de PESETAS 2.437.506'93 CTS.

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

AGENTES EN JEREZ Sres. D. José Benitez Mellado y Hermano, Corredera 39.



**SINGER** PARA COSER. 19, ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

| Máquina familia de mano          | Ptas. 100 | Al contado 80 Ptas |
|----------------------------------|-----------|--------------------|
| » de pie                         | 125       | 100                |
| » Intermedia de pie.             | 162'50    | 130                |
| » Doméstica lanzadera oscilante. | 212'50    | 170                |
| » Industriales                   | 250       | 200                |
| » Brazo giratoria para zapatero. | 237'50    | 190                |
| » cilíndrica                     | 262'50    | 210                |

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

**SINGER**

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pidanse nuevos catálogos ilustrados, CALLE ALGARVE, 19

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR** DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecososis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.— EN TODAS LAS FARMACIAS

En Paris, 62, J. FERRÉ, P.º, 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR

**POLVO GRIS CONTRA EL MILDIU.**  
Es el MEJOR FUNGIVORO, EL MÁS EFICAZ, ECONOMICO y fácil de aplicar de cuantos remedios se emplean para prevenir y combatir EL MILDIU y demás enfermedades de la vid.—EL POLVO GRIS facilita á todos los viticultores la salvacion de sus viñedos por el ahorro de aparatos, la facilidad de transportes y sencilla aplicación. Cuantos lo han ensayado no emplean ya otro remedio. DEPOSITARIOS: Sres. Alomar y Uriach, MONCADA 20, BARCELONA. Premiados con Medalla de plata en la Exposición Universal y Diploma de Progreso en el Concurso Vitícola de Badalona. Detalle en el prospecto.—De venta en Jerez, doña Josefa de Vargas, depositaria del Enosótero

**LA FAMA JEREZANA**  
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO  
**ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ**  
JUSTICIA, NÚM. 7, JEREZ DE LA FRONTERA.  
**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
ESPECIALIDADES DE LA CASA.  
AGUARDIENTE ANIS de la MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.  
MEDALLA DE ORO en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.  
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO  
MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA